

## **Criterios de calificación en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura**

- A. Observación del alumno en clase (trabajo diario, interés, comportamiento, realización de tareas para casa...).
- B. Revisión y corrección de las actividades de expresión oral y expresión escrita del alumno.
- C. Pruebas objetivas donde se evaluará la adquisición de determinados contenidos conceptuales y procedimentales.
- D. Control de lecturas.
- E. Faltas de ortografía.
- F. El retraso en la entrega de tareas restará puntuación en la evaluación global.
- G. Trimestralmente deberán leer un libro con carácter obligatorio, lo cual será imprescindible para tener una calificación positiva en la evaluación.
- H. La lectura de otro libro de manera voluntaria supondrá que se sume un punto sobre la nota final del trimestre.
- I. En los alumnos que estén desarrollando el Plan Lector, será tenido en cuenta el trabajo desarrollado durante las clases para la calificación de la asignatura de LCyL.